

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2025



ALEJANDRO MUÑOZ ARREDONDO
ASESOR DE CONTROL INTERNO

Período evaluado: 2025

Fecha de elaboración:
MARZO 2026

INTRODUCCION

De conformidad con la Ley 87 de 1993, el rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017, el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, el Plan Anual de Auditoria de la Oficina Asesora de Control Interno y en cumplimiento de los principios del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP de la Entidad, la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia realizó el día 19 de Marzo del 2026 la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025.

El ejercicio de seguimiento, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad, fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.

OBJETIVO

Verificar y evaluar las estrategias de planeación, realizar seguimiento y evaluación a los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión Institucional de la anualidad 2025 con base en el Manual Único de Rendición de Cuentas, así como en la normatividad vigente y recursos establecidos para tal fin.

ALCANCE

De acuerdo con el informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 presentado a la ciudadanía en Marzo del 2026, realizar seguimiento y evaluación al mismo por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, teniendo en cuenta las diferentes estrategias, etapas o acciones adoptadas para dicho proceso de rendición pública de cuentas.

METODOLOGIA

Se llevaron a cabo actividades tales como: observación, verificación documental y pruebas de cumplimiento, solicitud de información a los distintos líderes de procesos, adicional se realizó revisión documental "Rendición de Cuentas".

Esta evaluación se realizó de acuerdo con los siguientes documentos como guías orientadoras:

- Parámetros de la Ley 1474 de 2011, modificada por la Ley 2195 de 2022, y el Decreto 1122 de 2024.
- Manual Único de Rendición de Cuentas (Versión 2) – Lineamientos Metodológicos, Niveles Introducción y Perfeccionamiento.
- Procedimiento Interno.
- Título IV de la Rendición de Cuentas de la Ley 1757/15.

DESARROLLO DE LA RENDICION DE CUENTAS

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual de rendición de cuentas adoptado para la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Control Interno en su rol de liderazgo estratégico, asesor y evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la Entidad, se permite efectuar la Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas realizada por la Gerencia el día 19 de Marzo del 2026, para lo cual se presenta la respectiva evaluación, teniendo en cuenta los resultados arrojados en la aplicación de la encuesta “Evaluación del proceso de rendición de cuentas- Periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2025”, como también, la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.

La principal estrategia utilizada para la rendición de cuentas de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, se basó en la participación ciudadana, en donde el Gerente en presencia de sus dos (2) Subgerencias Administrativa-Financiera y Científica, y diferentes líderes de procesos de la entidad, expuso los principales logros, avances y propuestas en relación al cumplimiento de metas plasmadas en el Plan de Desarrollo.

Es pertinente precisar que la convocatoria para el ejercicio de rendición de cuentas fue publicada en la página web institucional, redes sociales, invitación personal, correos electrónicos etc... a los representantes de los grupos poblaciones, sectores sociales y no gubernamentales, generando así una mayor utilización del uso de las tecnologías de la información en cumplimiento al documento expedido por el DAFP “Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas”.

Que el Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, realizó el ejercicio de audiencia pública mediante dos (2) mecanismos de participación ciudadana:

- Presencial, habilitando un espacio en el Museo Juan del Corral – Santa Fe de Antioquia.
- Virtual, a través de la transmisión en vivo por Facebook Live, el Canal de Teleregión y Fanpage de la entidad.

Durante el proceso de rendición de cuentas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Fijación de fecha y hora del evento, dinámica, fecha de recepción de la información, grupos de interés, grupos de apoyo y medios de difusión para la Rendición de Cuentas.
- Publicación de avisos en los medios de comunicación y redes sociales.
- Publicación en la página web del Hospital el informe de rendición de cuentas periodo 2025.

PROCESO DE CONVOCATORIA

Se dio inicio con la difusión masiva de la actividad programada para el 19 de Marzo del 2026 a través de los siguientes medios de comunicación: redes sociales de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia (Facebook, Instagram, Pagina Web Institucional, WhatsApp de las áreas y profesionales líderes de procesos, así mismo se utilizaron correos electrónicos, invitaciones personales y llamadas telefónicas).

A continuación, se relaciona registro fotográfico de cada una de las actividades enunciadas:

Página Web de la Entidad

Dentro de la página WEB institucional <https://esehospitalsantafedeantioquia.gov.co/rendicion-de-cuentas/>, se dispuso de un Micro sitio de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 donde se encuentra:

1. Reglamento para la Rendición de cuentas
2. Informe de Gestión 2025.
3. Invitación a la rendición de Cuentas.
4. Evaluación Rendición de Cuentas.

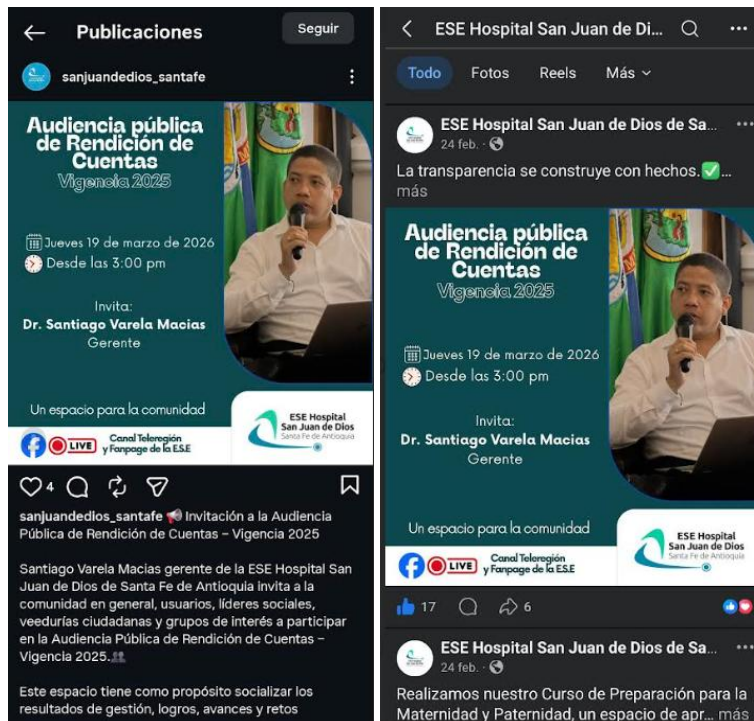


The screenshot shows the website's navigation menu with options like 'Nosotros', 'Servicios', 'Atención al Ciudadano', 'Seguridad del Paciente', 'Transparencia', 'Sede Abriaquí', 'Participa', and 'Contacto'. The main content area features a blue banner with the text 'Rendición de cuentas' and a sub-header 'Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Vigencia 2025'. Below this, there is a promotional graphic for the event on March 19, 2026, at 3:00 pm, featuring Dr. Santiago Varela Macías, Gerente. The graphic includes social media icons for Facebook, YouTube, and Instagram, and mentions 'Canal Televisión y Fanpage de la ESE'. To the right of the graphic, there are links for 'Listado de asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas' and 'Informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas'. A photograph of the audience is shown at the bottom right of the graphic area.



Redes Sociales

Instagram, Facebook.



DESARROLLO DE LA RENDICION

El día 19 de Marzo del 2026, se desarrolló el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del

periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, en el Museo Juan del Corral del municipio de Santa Fe de Antioquia, con un aforo de 50 personas a lo cual asistieron 45 personas de los diferentes grupos de valor del municipio y de la entidad, esta rendición de cuentas dio inicio desde las 3:15 pm y su culminación fue hasta las 4:45 pm.

Dicho evento contó con la presencia de la alta dirección en su ejercicio de sus tres Directivos (Gerente Dr. Santiago Varela Macias, Subgerencia Científica Dra. Sara Maria Feo Ramirez, Subgerencia Administrativa-Financiera Dra. Carolina Maria Rivera Usuga) y Lideres de áreas y procesos de la Entidad, además se contó con la participación de los miembros de la Junta Directiva, miembros de sindicatos, autoridades municipales y comunidad en general de acuerdo a lo establecido en el Manual de Rendición de Cuentas adoptado por la entidad.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en particular al cumplimiento de ejercicio de participación ciudadana, la entidad transmitió la audiencia de rendición de cuentas a través de Facebook Live, el Canal de Teleregión y Fanpage de la entidad, los cuales se puede consultar en el link actualmente disponible.

Obteniendo un comportamiento de participación que a continuación se describe:

- La trasmisión tuvo un máximo de 117 espectadores en vivo que presenciaron toda la audiencia.
- A la fecha 2800 visualizaciones.
- A la fecha 58 me gusta, 4 comentarios.



La metodología utilizada por la entidad para dar inicio a la audiencia fue la siguiente:

1. Se dio apertura oficial al evento con los Himnos de Republica de Colombia y Departamento de Antioquia; Presentación y metodología del ejercicio de rendición de cuentas por la maestra de ceremonia Lina Presiga.
2. Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia Fiscal 2025 a cargo del Dr Santiago Varela Macias – Gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia.
- 3 - Disposiciones legales y conceptuales de la audiencia de Rendición de cuentas Dr Santiago Varela Macias – Gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia.

Imágenes de la Rendición



Logros y Objetivos Cumplidos

Actividades de Humanización 2025

- ✓ Estrategia de humanización LIA.

Actividades:

- Talleres de socialización.
- Adecuación de rompetraficos en las secciones del hospital.
- Conversatorio con los directivos para la comunidad.
- Conferencia viviendo con propósito para el personal de la institución.
- Taller de sensibilización en piedras blancas.
- Planteamiento de las tres etapas de la estrategia. **Conciencia, Coherencia y Cultura.**



**Luz
Inspiración
Acompañamiento**



Imágenes de humanización 2025




¿Para ti que significa Humanizar?







Proyectos ejecutados 2025

- ✓ Nueva torre de laparoscopia.
- ✓ Dotación de camas, monitores y desfibriladores
- ✓ Nuevo Tomógrafo propio.
- ✓ Una Ambulancia Toyota 4 x4
- ✓ Terminación de la obra UCI, UCE y Quimioterapia.
- ✓ Sala de espera servicio de laboratorio.
- ✓ Adecuación del servicio de Referencia
- ✓ Dotación Tecnológica
- ✓ Inicio de diseños de urgencias y capacidad instalada.
- ✓ Cafetín del servicio de Urgencia.




Torre de laparoscopia



Nuevo Tomógrafo nuevo



Ambulancia Toyota 4 x4



Sala de espera servicio de laboratorio



Terminación de la obra UCI, UCE y Quimioterapia



Proyectos por Ejecutar

Proyectos por ejecutar

- ✓ 1 Ambulancia para transporte asistencial.
- ✓ Camionetas 4x4 para atención extramural.
- ✓ Resonador magnético.
- ✓ Renovación de equipos de rayos X convencional.
- ✓ Ampliación de la infraestructura del servicio de Urgencias.
- ✓ Dotación Unidad de Cuidados Intensivos UCI.
- ✓ Estudios centros de salud.
- ✓ Nueva subestación eléctrica.
- ✓ Dotación general (Camas, monitores y desfibriladores)
- ✓ Estudios centro de salud Nurquí y el Pescado




Luego de culminada la exposición del Gerente, se abrió un espacio de preguntas ciudadanas las cuales estuvieron formuladas por los invitados presenciales y virtuales para un total de 7 preguntas presenciales, 1 pregunta virtual las cuales en su momento y oportunidad fueron contestados por la Dr. Santiago Varela Macias y su equipo de trabajo, 15 felicitaciones y dos sugerencias.

Conclusiones y Recomendaciones

La oficina asesora de Control Interno, continuando con el ejercicio de seguimiento y evaluación al cumplimiento de las actividades establecidas en el manual de rendición de cuentas adoptado por la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, se permite verificar el cumplimiento de las acciones contempladas:

1. Cumplimiento en un 100% de la utilización de canales de comunicación para el ejercicio de divulgación, socialización y participación de la audiencia pública de rendición de cuentas.
 2. Cumplimiento en un 100% de las actividades desarrolladas dentro del contexto normativo vigente.
 3. Cumplimiento en un 100% de la publicación de los Informes de Gestión.
 4. Cumplimiento en un 100% de los mecanismos de participación ciudadana implementados por la ESE.
- Se recomienda seguir trabajando para que los asistentes y participantes consulten el informe de rendición de cuentas previamente a la audiencia y así pueden participar de manera informada.
 - Se recomienda la participación de más colaboradores, entre referentes y demás perfiles para la construcción de dicho informe a rendir.
 - La información dada y la presentación de la información se realizó obedeciendo los principios de lenguaje claro.
 - Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la comunidad, sobre la gestión realizada por la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia durante la vigencia 2025.
 - Se contó con los equipos tecnológicos, los recursos físicos, logísticos y humanos requeridos para la realización de la audiencia.
 - En constancia de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 1438 de 2012, la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, ha cumplido con la obligación de realizar la “audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2025”.
 - Se recomienda implementar las acciones de mejora como resultado del ejercicio de autodiagnóstico de Rendición de Cuentas.

CONTROL DOCUMENTAL	
Fecha de elaboración:	Marzo de 2026
Oficio proyectado por:	Alejandro Muñoz Arredondo.

